

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

MOTIVOS PARA OFRECER LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN COMILLAS PARA ESTABLECER EL CENTRO METEOROLÓGICO EUROPEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0025]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0047, relativa a motivos para ofrecer las instalaciones de la Fundación Comillas para establecer el Centro Meteorológico Europeo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0025, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 22 de junio de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 47 relativa a motivos para ofrecer las instalaciones de la Fundación Comillas para establecer el Centro Meteorológico Europeo.

##### MOCIÓN

El pasado lunes, 15 de junio, en sesión plenaria y durante la intervención del Sr. Vicepresidente del Gobierno al tratarse la interpelación relativa a los motivos para ofrecer las instalaciones de la Fundación Comillas para establecer el Centro Meteorológico Europeo, afirmó que "desde el 2005 el Gobierno ha venido trabajando por dotar el Campus Comillas de actividad y de investigación y también de formación".

Pero ni una sólo mención a los motivos que se cuestionaban, ni una sola referencia a la reducción de la partida presupuestaria que recogía la dotación a dicha Fundación en tres millones de euros, por necesidades de la crisis sanitaria del COVID-19, si, pero también por la inactividad y falta de proyecto real. Se reduce el gasto en lo que no es rentable, a costa de aumentar el coste financiero. Y se apuesta por otras utilidades, una vez que ha quedado claro que el proyecto CIESE Comillas no da más de sí y está absolutamente sobredimensionado.

Estamos ahora ante los nulos resultados de este plan defendido para dar sentido a una inversión de más de ciento veinte millones de euros y ante los desesperados y fracasados intentos del Gobierno Regional de buscar una utilidad a dicho proyecto.



En base a lo expuesto,

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que presente un plan realista que justifique la existencia del CIESE Comillas y la recuperación y potenciación del proyecto educativo vinculado a la Fundación Comillas, o se proceda a la liquidación del actual proyecto educativo y se dote al edificio de un nuevo uso que justifique la inversión.

Santander, 16 de junio de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."